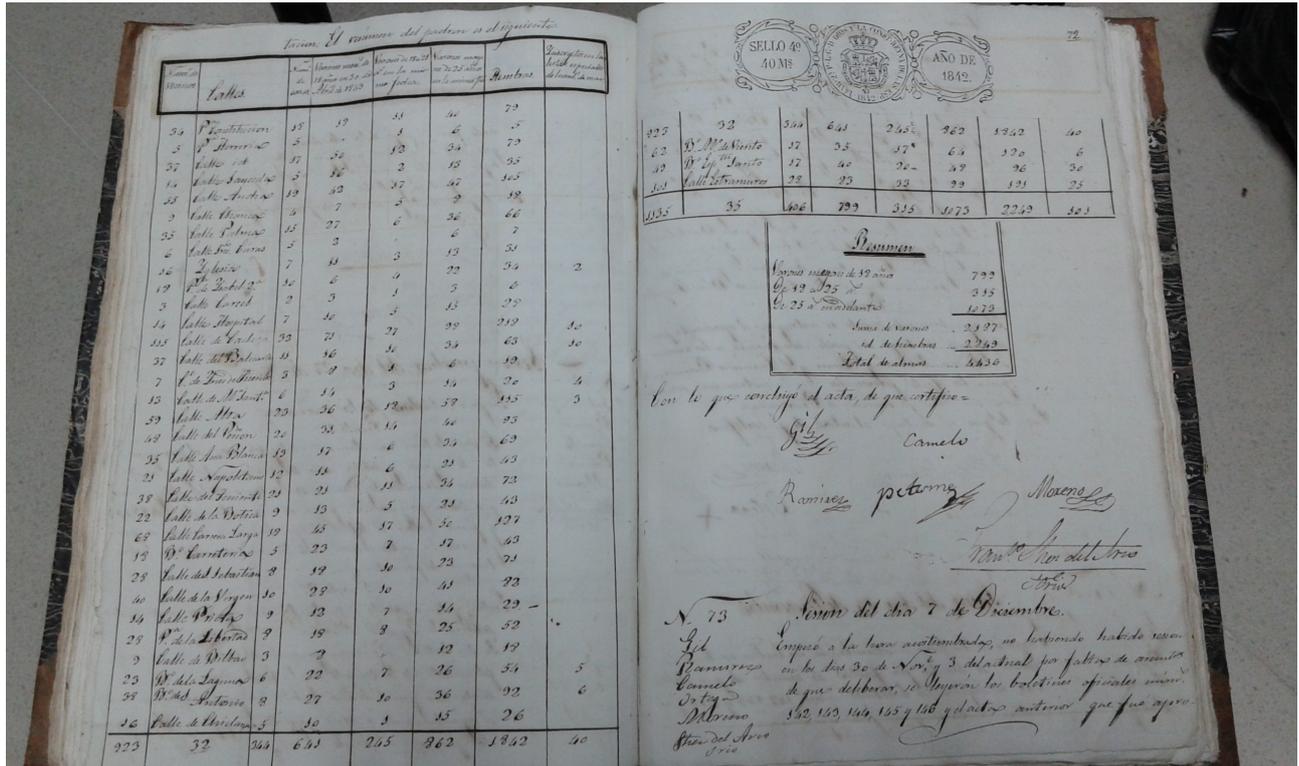


## Padrón General del Vecindario de Conil de 1842

Uno de los muchos documentos interesantes que se conservan en el Archivo Municipal de Conil es el **Resumen del Padrón General del Vecindario de 1842**, que aparece incluido en el acta de la sesión del 27 de noviembre de ese mismo año y está localizado en el Libro de Actas Capitulares 57/1.

La Real Orden de 17 de septiembre de 1842 obligaba a los ayuntamientos a formar estos padrones de vecinos de cada municipio, aprobarlos en pleno y remitirlos a sus respectivas diputaciones provinciales. Su finalidad era militar, el reparto equitativo entre todas las provincias del reemplazo de soldados del año siguiente<sup>1</sup>.



En el documento que presentamos aparecen ocho columnas con los siguientes datos:

**1º- El número de vecinos que vivía en cada calle.** Hay que tener en cuenta que por vecino en esta fecha se entendía el cabeza de familia, es decir una unidad familiar. Como podemos ver destacan las calles Cádiz y Extramuros, las dos prácticamente de la misma longitud, con más de un centenar de familias en cada una.

**2º- El nombre de la calle.** La mayoría han conservado el mismo nombre hasta hoy: Herrería, Saucedá, Ancha, Chanca, Sres. Curas, Cárcel, Hospital, Cádiz, Baluarte, Inés de Fuentes, M<sup>a</sup> Santana, Alta, San Sebastián, Virgen, Prieta, Bilbao, Chiclana o Extramuros. Muchas, aunque hayan cambiado de nombre, los más viejos las seguimos reconociendo popularmente por el antiguo: Palma/Antonio Ureba, Peñón/José T. Borrego, Ana Blanca (la

<sup>1</sup> García Ruipérez, Mariano. "El empadronamiento municipal en España: evolución legislativa y tipología documental". Documenta & Instrumenta.

Blanca) /Sagasta, El Teniente/José Velarde, Botica/Capitán Pérez Moreno o Carrera Larga/Pascual Junquera.

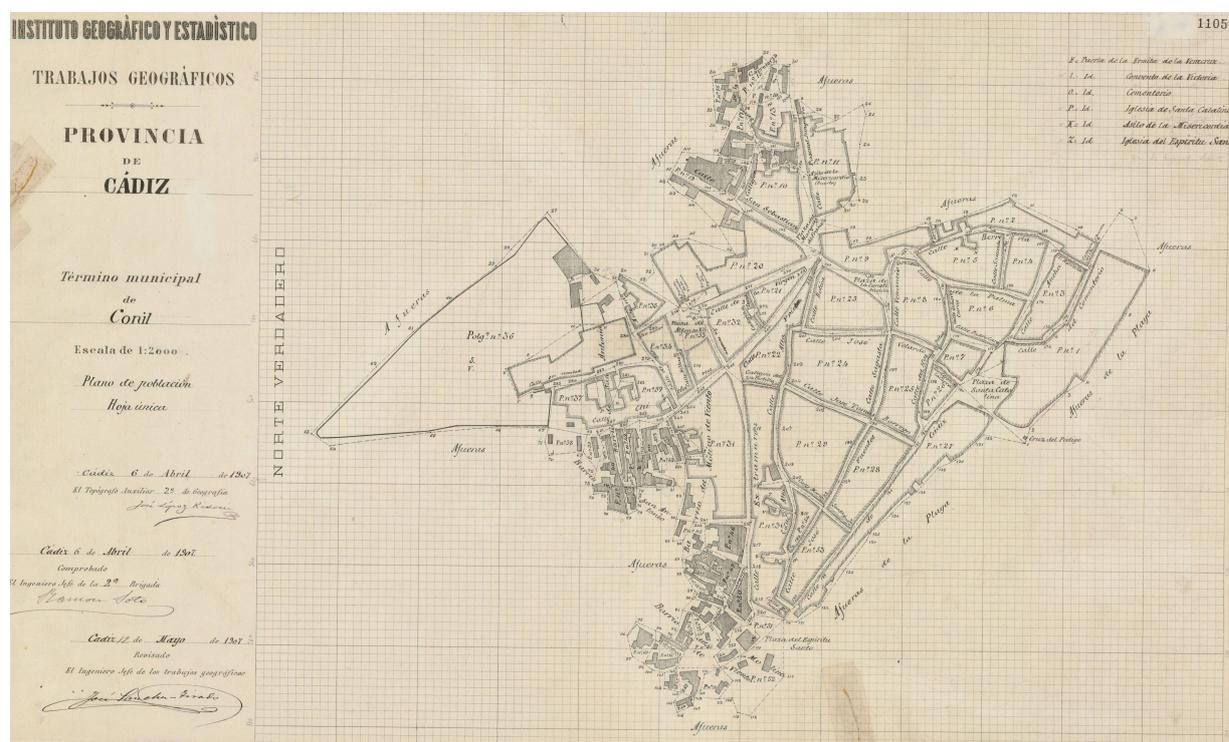
Las plazas son las que más han variado: La Plaza de la Constitución es la actual Plaza de España, la de Herrería corresponde a Andalucía, Isabel 2ª [sic] a Santa Catalina y de la Libertad es la actual de la Constitución.

También han cambiado las calles Napolitano hoy Gabino Aranda o Iglesia posiblemente actual Padre Caro.

Han conservado también sus nombres y ubicación los cinco barrios que se formaron alrededor de la Villa: Carretería, Laguna, San Antonio, Molino de Viento y Espíritu Santo.

Estos barrios eran zonas de las afueras, sin urbanizar, donde se habían ido construyendo casas, antes de que se formaran sus calles, como se puede ver en el siguiente plano de Catastro.

El plano es 1907, es decir 55 años después del documento que describimos, pero la realidad que recoge es urbanísticamente la misma.



**3º- El número de casas que había en cada calle.** Como se puede comprobar por los datos, se trataba de casas donde vivían varias familias, los tradicionales patios de vecinos de nuestro pueblo, la mayoría hoy desaparecidos.

Según el padrón, era en las calles Cádiz, Virgen, Extramuros o Carrera Larga y en los nuevos barrios donde se concentraban más familias o vecinos por casa, allí vivían las clases más populares.

En las calles del centro, entre la plaza de la Constitución y la de Isabel 2ª [sic], el número de familias por casa se reduce a la mitad, esto nos da idea de otro tipo de edificación y de viviendas ocupadas por familias de clase media y alta.

Como dice Antonio Santos en su artículo sobre la evolución histórica del Casco Antiguo<sup>2</sup>, a mediados del s. XIX un tercio de las casas y casi la mitad de la población de Conil se encuentran ya extramuros.

**4º- El número de varones menores de 18 años.**

**5º- El número de varones de 18 a 25 años.**

**6º- El número de varones mayores de 25 años.**

**7º- El número de hembras.**

Las siguientes cuatro columnas nos dan el número real de personas que vivía en cada calle, distinguiendo entre hombres y mujeres y separando a estos por tramo de edad, dato importante para la formación de las quintas, objetivo del padrón.

En resumen, se contabilizan 2187 varones y 2249 hembras, dejando la cifra de 4436 habitantes, suma total de la población de Conil para 1842.

**8º- El número de inscritos en las listas especiales de hombres del mar.**

Esta última columna nos informa de las personas que estaban matriculadas como hombres del mar, requisito de obligado cumplimiento para poder dedicarse a la actividad pesquera, tan importante en nuestro municipio. A pesar de ello el número de los inscritos no es elevado, pero si es curiosa su localización, la mayoría en la calle Extramuros y el barrio del Espíritu Santo, lo que demuestra que el actual barrio de pescadores ya lo era también en aquella fecha.

Analizando toda esta información que nos presenta el padrón podemos ver como era la villa en la primera mitad del siglo XIX y como se organizaba su población en esas 30 o 35 calles. Esta configuración de la población, su distribución en el municipio va a llegar de forma muy parecida hasta casi los años 70 del pasado siglo, coincidiendo ampliamente con lo que hoy en día reconocemos como Casco Antiguo.

Se trata pues del núcleo originario, de la cuna de la mayoría de los conileños y conileñas del siglo XXI, que aunque hayan nacido en El Santo, La Bodega o El Pocito Blanco, siempre tendrán un padre o un abuelo que pueda contarles una historia o una vivencia sobre estas 35 calles y plazas que son el Conil de todos.

Conil, febrero 2023

Isabel González Ramírez

**Archivo Municipal de Conil de la Frontera**

---

<sup>2</sup> Santos García, Antonio. Boletín nº 3 de La Laja. Año 2003